

imed  
// O



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA  
77311015697

JUAN GUILLERMO GERARDO HERNANDEZ MORALES  
4.836.952-9  
AVDA ESTADIO #3330 LA SERENA

DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES POR MEDIO DE  
MAQUINAS REGISTRADORAS

La Serena, 09/03/2011

RES. EX. N# 77311000483 /

**VISTOS:** La petición de fecha 01/03/2011, presentada por el contribuyente individualizado anteriormente, por intermedio de la cual solicita derogación total de la autorización para emitir vales, por medio de las máquina registradora que se indica.

RESOLUCION: Exenta N° 88, DEL 14- 08- 2007  
UBICACIÓN: Vicuña N° 559 - C, La Serena  
MAQUINA: CASIO, Modelo TE - 2000  
SERIE 5421907, Caja N° 1

**CONSIDERANDO:** 1) Que, en el presente caso los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud han sido atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986.

**SE RESUELVE:** HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Deróguese totalmente la Resolución Exenta N° 88 del 14/08/2007, conforme a lo establecido en la parte expositiva y considerativa de esta Resolución. Anúlense la etiqueta otorgada al contribuyente petionario. Levántese acta por el corte de sellos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



ALONSO OMAR VÉRGARA ARCE  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribuci#n  
Departamento de Plataforma  
Contribuyente  
Expediente ✓